

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, dondequiera que se encuentren, serán combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores, está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

**Suscripciones.**  
En Granada, un mes..... 1.75 pta.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17.50  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 20

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

**ANUNCIOS.**  
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos en la 2.ª.—100 céntos en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios de carácter de espectáculos teatrales pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.—Anuncios mortuorios.—4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—2 en la 3.ª.—1 en la 2.ª.—1 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas en la 1.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 10.—En la 2.ª plana, 5.—En la 1.ª plana, 20.—Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX.

Primera edición del Viernes 2 de Diciembre de 1898

Num. 10306.

## Artículos de viaje y abanicos japoneses. Los mejores en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

## Lo que perdemos

Ya han concluido las incertumbres, y hemos llegado al fin de las desdichadas negociaciones de París. Hemos cedido a todo, porque no nos quedaba otro remedio. El derecho de la fuerza se ha impuesto hasta el fin. Los comisionados españoles, al salir de la breve sesión, antayer tarde celebrada, no ocultaron con tristeza que habían tenido que doblegarse ante la necesidad. Consumada ya la pérdida del imperio colonial de España, consignamos una vez siquiera y con mucha brevedad la importancia de esa pérdida. Cuba: 118.833 kilómetros, con habitantes 1.631.399. Puerto Rico: 9.315 kilómetros, con 798.570 habitantes. Filipinas: 296.182 kilómetros, con habitantes 7.832.719. Total: 422.330 kilómetros con habitantes 10.262.679. Ni un comentario más. Los autores y responsables de tan espantoso desastre pueden estar satisfechos de su obra.

## La guerra y la Bolsa

Es curioso y digno de estudiarse el siguiente trabajo que publica *La Epoca*. «Interesa por varios conceptos recordar el curso que han llevado las cotizaciones de los valores públicos desde que se hizo cargo del Gobierno el señor Sagasta hasta el día de ayer, señalando los precios que han alcanzado en cada una de las fechas más memorables y los efectos que produjeron los acontecimientos. Estas fechas son: 4 de octubre de 1897, entrada de los liberales en el Gobierno; 21 de abril de 1898, declaración de la guerra; 2 mayo, desastre de la escuadra en Cavite; 5 de julio, derrota de la escuadra en Santiago; 13 de agosto, firma del protocolo; 28 de noviembre, Tratado de paz. He aquí los datos que ofrecen las cotizaciones de los valores:»

	Entrada de Sagasta	Declaración de guerra	Derrota de Cavite	Derrota de Santiago	Firma del protocolo	Tratado de Paz
Interior	55,00	44,00	44,00	47,00	57,00	53,00
Exterior	92,80	35,00	41,75	37,75	65,40	57,85
Amortizables	78,70	52,50	51,00	57,65	66,00	61,90
Cubas viejas	55,65	51,00	55,50	52,10	70,30	49,50
Cubas nuevas	79,70	41,50	45,20	35,50	40,45	37,90
Filipinas	19,60	22,00	24,00	21,50	23,00	27,00
Aduanas	56,75	67,00	68,25	78,00	88,00	80,00
Francesas	30,00	69,00	102,00	85,00	60,00	30,00

De estos datos se desprende que al declararse la guerra la Bolsa desmontó con exceso hasta ahora, lo que podría influir en las Doulas perpetuas, amortizables, Aduanas y en los franceses, pero que aun se quedó corta en las Cubas de 1896 y de 1899 y en las Filipinas. Mas de notar es todavía que después de suspendidas las hostilidades con la firma del protocolo, hayan perdido: la Doula interior, 4,85 por 100; la exterior, 7,55; la amortizable, 4,10; las Cubas viejas, 20,80; las Cubas nuevas, 15,25; las Filipinas, 16,50; y las Aduanas 3 por 100, habiendo mejorado únicamente el cambio de los francos 21 por 100. Los más sensible, por desgracia, es la pérdida que han tenido el crédito y la riqueza pública desde que el Gobierno liberal vino a pacificar el país. A los datos que ayer consignamos sobre la pérdida de territorios y de habitantes, tenemos que agregar los siguientes sobre la Daula: La interior ha perdido, bajo el Gobierno del señor Sagasta, debido a la guerra, naturalmente, 12 enteros; la exterior, 22 95; la amortizable, 13,80; las Cubas viejas, 4,15; las nuevas, 39,45; las Filipinas, 37,80; las Aduanas, 16,75; y los francos se han encarecido 3,40. No queremos hacer deducciones sobre lo que representa este quebranto en la fortuna pública y el horrible desastre que se acusa en la gestión del Gobierno del Sr. Sagasta. El país tiene hecha la cuenta, y lo ha comentado ya como se merece.»

## Los prisioneros en Filipinas.

(Nuevos detalles). Dice el corresponsal de *The Standard*, de Londres, en una carta fechada en Manila: «Los norteamericanos, que declararon la guerra a España en nombre de la humanidad y de la civilización, están dando pruebas de la mayor barbarie al consentir los horrores que cometen los tagalos con los prisioneros españoles. No es posible narrar todo lo que he visto; la imaginación más calenturienta no podría imaginar toda la realidad. Lleno de indignación, fui a visitar al general Otis, gobernador militar de Manila, y ante él protesté de igual horror humano, y pedí un poco de piedad para los pobres prisioneros españoles. El general me escuchó impasible, y cuando hubo terminado, me respondió: «Todo cuanto usted me dice y algo más, lo he comunicado a mi Gobierno, y tengo ordenes de no hacer nada.»

Esta pasividad de los norteamericanos es verdaderamente infame. En Cavite Vieja hay más de 5.000 españoles prisioneros. Tienen por prisión todo el pueblo, cuyos alrededores están guardados por grupos de tagalos armados, que se relajan de seis en seis horas. El grueso de las tropas de Aguinaldo se alija en el mismo pueblo y ocupa casi todas las casas. A los prisioneros se les han dejado por algunos días iglesias y algunas casas que están sin techos y no tienen condiciones de habitabilidad. Allí viven amontonados, durmiendo en los suelos, desahucados, mezclados hombres, mujeres y niños. La atmósfera en aquellos sitios es completamente irrespirable. Hay muchos enfermos de disentería que no reciben asistencia facultativa. En una iglesia que visité, un médico español prisionero me contó verdaderos horrores respecto a los enfermos. Los tagalos no hacen caso de las peticiones de medicinas que se les hacen, y como no quieren enviar a Manila con las recetas, se mueren los enfermos sin que se les pueda prestar auxilio ninguno. En Cavite Vieja había una farmacia; pero el farmacéutico, español, a quien pertenecía, fue asesinado y su casa incendiada. Ahora sólo existe la droguería de un chino, que no tiene más que hierbas que para nada sirven, y se hace pagar un dínal por lo que nada vale. Los fallecimientos entre los prisioneros españoles de Cavite no bajan de 20 a 30 diariamente. Me han dicho que había 62 niños y que todos han muerto por deficiencias de la alimentación y por la sarna, que se ha desarrollado en las prisiones de una manera atroz. Los prisioneros jóvenes fueron objeto de los mayores atropellos, habiendo muerto tres de ellas a consecuencia de las brutaldades de los tagalos. Con frecuencia los tagalos hacen *razzias* por las prisiones y roban todo lo que puede ser de algún valor; por eso la mayor parte de los prisioneros está en cueros vivos. Me han presentado personas respetables en un estado de desnudez, que producía vergüenza y sublevaría aun a los más indiferentes. Por todo alimento reciben los prisioneros dos raciones al día, compuestas solamente de arroz cocido. A las diez de la mañana y a las cuatro de la tarde, y a toque de corneta, se ven obligados los infelices españoles a acudir a recoger el rancho en la casa donde están establecidos las cocinas. Los tagalos, a palo, los obligan a formarse en grupos de diez y dan a cada grupo una olla de arroz. La mayor parte de los días falta rancho y se desarrollan escenas terribles. Yo he visto disputarse a puñetazos un puñado de arroz a seres famélicos, casi castróicos. Aguinaldo ha dispuesto que a los infelices prisioneros se les dé diariamente un trozo de carne de carabao, y los agraciados tienen que presentarse a recogerle con una contrasena, que consiste en chapas de los cinturones de la tropa española, que no sé por qué tienen los tagalos. Esta disposición se cumple a medias, porque los encargados de repartir la carne sólo dan a los prisioneros españoles huesos y pitufas, que la mayor parte de las veces tienen que comer en crudo los prisioneros. Muchos extranjeros visitan a Cavite Viejo con permiso especial de Aguinaldo, y se ven asaltados por una turba de españoles que les piden de todo, menos dinero, porque nada pueden procurarse con él y de nada les sirve. Hay mujeres que han visto morir a su marido y a sus hijos; jefes del ejército español que duermen en los cuartos de las puertas y llevan por todo vestido un taparrabo como los salvajes; enfermos que mueren sin los auxilios del médico y sin los consuelos del sacerdote, seres humanos que son tratados como bestias, como un rebaño de cerdos. Cuando los españoles retienen sus infartados y miserias con toda suerte de detalles, habrá caído una mancha imborrable sobre los Estados Unidos, y sobre toda la Europa, que consista en tales monstruosidades.»

## Hojas sueltas

Alice Glesnek ha estudiado las condiciones susceptibles de influir en la duración de la vida humana, habiéndole conducido sus investigaciones a las conclusiones siguientes: El hombre de las regiones frías vive más que el de los climas cálidos; así se ha observado que los finlandeses permanecen largo tiempo con aspecto joven y llegan a edades muy avanzadas; sus cabellos no encanecen y sus articulaciones no se entorpecen sino mucho tiempo después de la época media. Por otra parte, y de un modo general, la influencia del mar parece ejercer una acción favorable, tanto en los marinos, como en los habitantes de las costas. Según opiniones autorizadas, el límite extremo de la vida humana sería la edad de ciento veinticinco años; sin embargo, la señora Glesnek cita una mujer habitante en el pueblo de Auberville en Royans (Líre), que cuenta la edad de ciento veintiseis años. Esta mujer, Marie Durand, ha vivido once gobiernos: Luis XV, Luis XVI, la primera República, Consulado, primer Imperio, Luis XVIII, Carlos X, Luis Felipe, segunda República, segundo Imperio y tercera República.

## El usurero de aldea.

Fué hasta los quince años un granuja; Lamabanle Pedro; mas a los veinte heredó y con el oro del pariente Venció de los Consumos en la puja. Aunque algún individuo de ira roja, Pedría es ya Don Pedro, y prepotente Se impone al infeliz contribuyente, Y el industrial y al hacendado estruja. Pronto díranle Usis; que al que es bobo Presta el solento, y négole respiro, Legalizando ante notario el robo. Y llegará a Excelencia este vampiro, Si antes no lo confunden con un lobo Y un cazador le descerraja un tiro. José LAMARQUE.

Un tío campesino y lleno de dinero viene por primera vez a Madrid. Su sobrino le acompaña a un *restaurant* de primer orden y le dice: —¿Ve usted, tío? Toca usted este timbre, se presenta el camarero y ordena una soberbia comida. —¿Y después? —Vuelva usted a tocar el mismo timbre, se vuelve a presentar el camarero y paga usted la cuenta.

Luis XVIII escribió un libro detestable, del cual no se podía decir todo el mal que se merecía, dada la condición de su autor. Un periódico de la época salió del paso del siguiente modo: —Si el libro es del agosto autor a quien se atribuye, se halla por encima de la crítica. Si no es suyo está muy por debajo de ella.

«España es patria de hombres que han aprendido todo lo que cuesta ser libres. ¿De qué os creéis que son los anteriores lamentos y exhortaciones? Pues del secretario de la misión diplomática de los Estados Unidos en Madrid el año de 1870, contenidos en su poema *La rendición de España*; del actual ministro de Relaciones exteriores de la República norteamericana ó secretario de Estado Mr. John Hay. Gezaron en vuestro triunfo, mercaderes del *tio Sam*; que poco tiempo tendréis la manilla en vuestras manos; pues no faltará quien os la negue, enroscada para divertir a los otros; que también hubo un pueblo cartaginés, y un pueblo romano y un pueblo español.»

«Lámanse de la manilla, al juego consistente en lanzar por medio de una cuerda, arrollada a las piernas, un pequeño aro, que cogido entre las dos ramas, se agarra por el cruzamiento; y al desarrollarse la cuerda, toma una gran fuerza impulsiva la argolla ó manilla, rodando por el pavimento a bastante distancia, y con tal velocidad, que adelanta a los chicos más corredores. Si el juego se verifica de noche, con escasa luz, como al presente, (gracias al prolongado eclipse de la electricidad por mor de lo del tubo), entonces se guían por el ruido que lleva el proyectil chocando con las piedrecillas del suelo, timbre metálico que les denuncia el camino emprendido y término de la carrera. A la luz del sol, es más fácil perseguir al aro, pues siendo metal, despide rayos luminosos que encienden la codicia de los perseguidores, afanándose cada uno de ellos, en llegar el primero al lugar en que descansa, después de una tan agitada marcha; pero ni un minuto se va tranquilo, antes al contrario, es la manzana de la discordia entre los que se disputan su posesión. Tres, cuatro y en ocasiones aun más demuestran de chiquillos se revelan confundidos en el suelo, donde se disputan la presa de la manilla, saliendo algunos magullados, más todo se da por bien sufrido con tal de actuar arrojándola a la nueva disputa. No todos los que juegan logran apoderarse de la manilla, ya porque los mayores ó más listos llegan primero a la meta, ya porque aun el gando al mismo tiempo, se la dejan arrebatar; así que los más pequeños y también los menos fuertes hacen el papel de comparsas. Quiero ver en este entretenimiento una semejanza con la vida. ¿Pero qué es la vida? Definían los filósofos como ellos quieren, que llenos están los libros de sus definiciones, en las cuales la profundidad de los conceptos se adereza con los primeros del estilo; que yo acepto, como una verdad tan axiomática como la evidencia, la redondilla que voy a transcribirlos. ¿Qué es de donde la he tomado? Venid conmigo que la leeréis vosotros mismos. Saigamos de poblado; abandonemos la ciudad emprendiendo a ruta por el camino há pocos años abierto para la última morada, y no volvamos la cara atrás, porque si nos detenemos a admirar una vez más las maravillas que desde este punto se divisan, llegará la noche, sin conseguir nuestro propósito, que no es otro, que el de llegar a la gruta de Nuestra Señora de Lourdes, abierta en el conglomerado que forma la triquercha del mismo camino. A la piedad de un devoto y conocido industrial artístico, débese, que en tan apartado lugar, solamente habitado por los modernos trogloditas se de culto a la Madre de Dios en el misterio de su Concepción Inmaculada, tal cual lo autoriza la Iglesia por la última aparición de la Virgen Santísima al lado allá del Pirineo en la famosa roca de *Marabio*. Un arco ojival forma la entrada de la gruta, y en el muro de la izquierda, en su parte elevada, campea la indicada redondilla, que es como sigue: «Corre el hombre tras la muerte, y él la logra alcanzar, cuando ya empieza a gozar, corta su vida la muerte.» He aquí representado el juego de la manilla. Desde que estamos en condiciones de pensar en el porvenir, corremos a nosotros tras el dorado aro, que se nos

escapa de las manos, pero si después de la insistente y porfiosa lucha logramos apoderarnos de lo que constituye nuestra felicidad, nuestro sueño dorado, el colmo de nuestras aspiraciones, bien pronto tenemos que desprendernos de todo, para no interrumpir el juego. Las naciones, como los individuos, juegan también a la manilla, y nuestro desventurado país, que en otras ocasiones se distinguió por su destreza y podería ser hoy en el suelo, y luchando tan desventajosamente, que terminaría matrecho y arrojando sangre por los oídos sus poros, sin la manilla que le ha sido arrebatada, traidora y cobardemente. «Tierra del indomable Pelayo! Tierra del Cid Campeador! Madre de hombres ceñida por el mar! España, nombre de glorias y de poder, cuna de emperadores que han apesadado al mundo, tumba del descaudado invasor! ¿Cómo has caído, España mi? ¿Cómo te has hundido en esa funesta hora? En otros tiempos tus magnánimos hijos pisaban victoriosos los pórticos de Asia; en otros tiempos las olas del Pacífico se encrespaban ganosas de mirar tus estandartes; por ti Trejano condujo las águilas de la batalla a Dacia; por ti Cortés plantó tu bandera en los confines del mar! Has olvidado esos días luminados de gloria y de honor en que las lejanas islas del mar se estremecieron bajo las plantas de Castilla, en que cada tierra bajo los cielos estaba cubierta por la sombra de tus pendones y cada rayo del sol fulguraba tus conquistas? ¿Acaso se ha enfriado la enardecida sangre que hervía en el Genil y en el Darro? ¿Otra vez debe Hispania inclinarse bajo el yugo del extranjero? No. Ella se erigirá de nuevo arrojando sus grillos al mar...»

«España es patria de hombres que han aprendido todo lo que cuesta ser libres. ¿De qué os creéis que son los anteriores lamentos y exhortaciones? Pues del secretario de la misión diplomática de los Estados Unidos en Madrid el año de 1870, contenidos en su poema *La rendición de España*; del actual ministro de Relaciones exteriores de la República norteamericana ó secretario de Estado Mr. John Hay. Gezaron en vuestro triunfo, mercaderes del *tio Sam*; que poco tiempo tendréis la manilla en vuestras manos; pues no faltará quien os la negue, enroscada para divertir a los otros; que también hubo un pueblo cartaginés, y un pueblo romano y un pueblo español.»

«Lámanse de la manilla, al juego consistente en lanzar por medio de una cuerda, arrollada a las piernas, un pequeño aro, que cogido entre las dos ramas, se agarra por el cruzamiento; y al desarrollarse la cuerda, toma una gran fuerza impulsiva la argolla ó manilla, rodando por el pavimento a bastante distancia, y con tal velocidad, que adelanta a los chicos más corredores. Si el juego se verifica de noche, con escasa luz, como al presente, (gracias al prolongado eclipse de la electricidad por mor de lo del tubo), entonces se guían por el ruido que lleva el proyectil chocando con las piedrecillas del suelo, timbre metálico que les denuncia el camino emprendido y término de la carrera. A la luz del sol, es más fácil perseguir al aro, pues siendo metal, despide rayos luminosos que encienden la codicia de los perseguidores, afanándose cada uno de ellos, en llegar el primero al lugar en que descansa, después de una tan agitada marcha; pero ni un minuto se va tranquilo, antes al contrario, es la manzana de la discordia entre los que se disputan su posesión. Tres, cuatro y en ocasiones aun más demuestran de chiquillos se revelan confundidos en el suelo, donde se disputan la presa de la manilla, saliendo algunos magullados, más todo se da por bien sufrido con tal de actuar arrojándola a la nueva disputa. No todos los que juegan logran apoderarse de la manilla, ya porque los mayores ó más listos llegan primero a la meta, ya porque aun el gando al mismo tiempo, se la dejan arrebatar; así que los más pequeños y también los menos fuertes hacen el papel de comparsas. Quiero ver en este entretenimiento una semejanza con la vida. ¿Pero qué es la vida? Definían los filósofos como ellos quieren, que llenos están los libros de sus definiciones, en las cuales la profundidad de los conceptos se adereza con los primeros del estilo; que yo acepto, como una verdad tan axiomática como la evidencia, la redondilla que voy a transcribirlos. ¿Qué es de donde la he tomado? Venid conmigo que la leeréis vosotros mismos. Saigamos de poblado; abandonemos la ciudad emprendiendo a ruta por el camino há pocos años abierto para la última morada, y no volvamos la cara atrás, porque si nos detenemos a admirar una vez más las maravillas que desde este punto se divisan, llegará la noche, sin conseguir nuestro propósito, que no es otro, que el de llegar a la gruta de Nuestra Señora de Lourdes, abierta en el conglomerado que forma la triquercha del mismo camino. A la piedad de un devoto y conocido industrial artístico, débese, que en tan apartado lugar, solamente habitado por los modernos trogloditas se de culto a la Madre de Dios en el misterio de su Concepción Inmaculada, tal cual lo autoriza la Iglesia por la última aparición de la Virgen Santísima al lado allá del Pirineo en la famosa roca de *Marabio*. Un arco ojival forma la entrada de la gruta, y en el muro de la izquierda, en su parte elevada, campea la indicada redondilla, que es como sigue: «Corre el hombre tras la muerte, y él la logra alcanzar, cuando ya empieza a gozar, corta su vida la muerte.» He aquí representado el juego de la manilla. Desde que estamos en condiciones de pensar en el porvenir, corremos a nosotros tras el dorado aro, que se nos

«Lámanse de la manilla, al juego consistente en lanzar por medio de una cuerda, arrollada a las piernas, un pequeño aro, que cogido entre las dos ramas, se agarra por el cruzamiento; y al desarrollarse la cuerda, toma una gran fuerza impulsiva la argolla ó manilla, rodando por el pavimento a bastante distancia, y con tal velocidad, que adelanta a los chicos más corredores. Si el juego se verifica de noche, con escasa luz, como al presente, (gracias al prolongado eclipse de la electricidad por mor de lo del tubo), entonces se guían por el ruido que lleva el proyectil chocando con las piedrecillas del suelo, timbre metálico que les denuncia el camino emprendido y término de la carrera. A la luz del sol, es más fácil perseguir al aro, pues siendo metal, despide rayos luminosos que encienden la codicia de los perseguidores, afanándose cada uno de ellos, en llegar el primero al lugar en que descansa, después de una tan agitada marcha; pero ni un minuto se va tranquilo, antes al contrario, es la manzana de la discordia entre los que se disputan su posesión. Tres, cuatro y en ocasiones aun más demuestran de chiquillos se revelan confundidos en el suelo, donde se disputan la presa de la manilla, saliendo algunos magullados, más todo se da por bien sufrido con tal de actuar arrojándola a la nueva disputa. No todos los que juegan logran apoderarse de la manilla, ya porque los mayores ó más listos llegan primero a la meta, ya porque aun el gando al mismo tiempo, se la dejan arrebatar; así que los más pequeños y también los menos fuertes hacen el papel de comparsas. Quiero ver en este entretenimiento una semejanza con la vida. ¿Pero qué es la vida? Definían los filósofos como ellos quieren, que llenos están los libros de sus definiciones, en las cuales la profundidad de los conceptos se adereza con los primeros del estilo; que yo acepto, como una verdad tan axiomática como la evidencia, la redondilla que voy a transcribirlos. ¿Qué es de donde la he tomado? Venid conmigo que la leeréis vosotros mismos. Saigamos de poblado; abandonemos la ciudad emprendiendo a ruta por el camino há pocos años abierto para la última morada, y no volvamos la cara atrás, porque si nos detenemos a admirar una vez más las maravillas que desde este punto se divisan, llegará la noche, sin conseguir nuestro propósito, que no es otro, que el de llegar a la gruta de Nuestra Señora de Lourdes, abierta en el conglomerado que forma la triquercha del mismo camino. A la piedad de un devoto y conocido industrial artístico, débese, que en tan apartado lugar, solamente habitado por los modernos trogloditas se de culto a la Madre de Dios en el misterio de su Concepción Inmaculada, tal cual lo autoriza la Iglesia por la última aparición de la Virgen Santísima al lado allá del Pirineo en la famosa roca de *Marabio*. Un arco ojival forma la entrada de la gruta, y en el muro de la izquierda, en su parte elevada, campea la indicada redondilla, que es como sigue: «Corre el hombre tras la muerte, y él la logra alcanzar, cuando ya empieza a gozar, corta su vida la muerte.» He aquí representado el juego de la manilla. Desde que estamos en condiciones de pensar en el porvenir, corremos a nosotros tras el dorado aro, que se nos

## Sport

### El juego de la manilla.

Con el frío, empiezan los muchachos a usar ejercicios muy activos, para contrarrestar los efectos de la baja temperatura al aire libre. Corrían la otra noche una pandilla de chiquillos desde un extremo al otro de la plaza de Bibarrambila, fijando su atención en algo que era objeto de sus afanes, cuando entréme curiosidad (pasa rara en mí) de averiguar el juego que físan entre pies, que no siempre ha de ser entre manos) por ser efectivamente una de volocidad de lo que se trata. Lámanse de la manilla, al juego consistente en lanzar por medio de una cuerda, arrollada a las piernas, un pequeño aro, que cogido entre las dos ramas, se agarra por el cruzamiento; y al desarrollarse la cuerda, toma una gran fuerza impulsiva la argolla ó manilla, rodando por el pavimento a bastante distancia, y con tal velocidad, que adelanta a los chicos más corredores. Si el juego se verifica de noche, con escasa luz, como al presente, (gracias al prolongado eclipse de la electricidad por mor de lo del tubo), entonces se guían por el ruido que lleva el proyectil chocando con las piedrecillas del suelo, timbre metálico que les denuncia el camino emprendido y término de la carrera. A la luz del sol, es más fácil perseguir al aro, pues siendo metal, despide rayos luminosos que encienden la codicia de los perseguidores, afanándose cada uno de ellos, en llegar el primero al lugar en que descansa, después de una tan agitada marcha; pero ni un minuto se va tranquilo, antes al contrario, es la manzana de la discordia entre los que se disputan su posesión. Tres, cuatro y en ocasiones aun más demuestran de chiquillos se revelan confundidos en el suelo, donde se disputan la presa de la manilla, saliendo algunos magullados, más todo se da por bien sufrido con tal de actuar arrojándola a la nueva disputa. No todos los que juegan logran apoderarse de la manilla, ya porque los mayores ó más listos llegan primero a la meta, ya porque aun el gando al mismo tiempo, se la dejan arrebatar; así que los más pequeños y también los menos fuertes hacen el papel de comparsas. Quiero ver en este entretenimiento una semejanza con la vida. ¿Pero qué es la vida? Definían los filósofos como ellos quieren, que llenos están los libros de sus definiciones, en las cuales la profundidad de los conceptos se adereza con los primeros del estilo; que yo acepto, como una verdad tan axiomática como la evidencia, la redondilla que voy a transcribirlos. ¿Qué es de donde la he tomado? Venid conmigo que la leeréis vosotros mismos. Saigamos de poblado; abandonemos la ciudad emprendiendo a ruta por el camino há pocos años abierto para la última morada, y no volvamos la cara atrás, porque si nos detenemos a admirar una vez más las maravillas que desde este punto se divisan, llegará la noche, sin conseguir nuestro propósito, que no es otro, que el de llegar a la gruta de Nuestra Señora de Lourdes, abierta en el conglomerado que forma la triquercha del mismo camino. A la piedad de un devoto y conocido industrial artístico, débese, que en tan apartado lugar, solamente habitado por los modernos trogloditas se de culto a la Madre de Dios en el misterio de su Concepción Inmaculada, tal cual lo autoriza la Iglesia por la última aparición de la Virgen Santísima al lado allá del Pirineo en la famosa roca de *Marabio*. Un arco ojival forma la entrada de la gruta, y en el muro de la izquierda, en su parte elevada, campea la indicada redondilla, que es como sigue: «Corre el hombre tras la muerte, y él la logra alcanzar, cuando ya empieza a gozar, corta su vida la muerte.» He aquí representado el juego de la manilla. Desde que estamos en condiciones de pensar en el porvenir, corremos a nosotros tras el dorado aro, que se nos

### SPORTILLO.

## Cartera de un Oidor

### El crimen de Cázulas

#### Concluye la acusación.

Abierta la sesión de ayer continuó su informe el Sr. Diaz Palomares, y después de resumir brevemente lo que expuso en el día anterior, pasa a demostrar que son absurdas é inadmisibles las versiones que da del crimen la defensa de Antonio Franco. Afirma que esa versión se funda solamente sobre la declaración que ha dado en el juicio oral Antonio Franco, que no pueden admitirse, según los cánones de la prueba, por tratarse de parte interesada. Aparte de este concepto general, hay que fijarse en la multitud de contradicciones y evidentes falsedades que ha dicho el procesado en sus interrogatorios ante el jurado. La relación que hace de los hechos es el colmo del absurdo, lo mismo cuando relata sobre conversaciones que dice sostenidas con la persona a quien villanamente asesinó, como la farsesca notoria de que el Sr. Bermudez de Castro, después de sufrir la herida gravísima del pulmón, forcejea con el asesino hasta el punto de llevarse al caer, asida por los cañones, el arma del criminal. Esto ya traspasa las esferas no de lo verosímil, sino aun de lo racional. Otra falsedad de las mantenidas por el asesino es la que consiste en decir que su víctima sacó el revolver, cuando todas las pruebas, sin contradicción, demuestran que el revolver estaba enfundado y la funda arrojada en sus confesiones, según afirman los testigos y el mismo procesado Andrés Torres. Con relación al descargo que se quiere dar al hecho de las fracturas en la cabeza que presentaba el Sr. Bermudez de Castro, recorrió el brillante informe pericial de D. Federico Gutiérrez, prueba importantísima que no deja lugar a dudas. Pasa seguidamente el letrado a ocuparse de la circunstancia agravante de premeditación, definiéndola en sus sentidos gramatical y legal, y después de varios párrafos llenos de doctrina jurídica hace la aplicación de la teoría a los hechos de autos, y refiriéndose a las mismas cuestiones que más empeño ha tenido en hacer resaltar la defensa, afirma que la premeditación se ofrece patente y no interrumpida, que la demuestran también los actos todos que realizó Franco la mañana del crimen, y especialmente en la espera de dos horas dentro de los acederos que construyó hasta ver llegado el momento de realizar su horrendo delito. Analiza minuciosamente la prueba traída por la defensa para desvirtuar la premeditación, fundada toda en el hecho, que nada comprueba, de haberse perdido una burrea. Entra luego a examinar otra agravante, la de despojado, demostrando que existe por las circunstancias de lugar en que ocurrió el crimen, el Higuero, lugar que reúne todas las condiciones del concepto de despojado, según la ley y la doctrina establecida por el Tribunal Supremo de Justicia.

En este punto se promueve un incidente porque el Sr. Diaz Palomares nota que el letrado de Franco D. Francisco Rico hace signos de duda y negatíva, por lo cual dice: —Voy a advertir a aquella parte... El Sr. Rico interrumpe diciendo que él no está allí para sufrir advertencias de nadie. El Sr. Presidente, recomienda a los letrados que se dirijan única y exclusivamente al Tribunal. Sigue su informe el Sr. Diaz Palomares, y después de sostener que Franco es el autor de un asesinato en que concurren las agravantes de premeditación y despojado, refuta la hipótesis de la parte contraria con gran copia de argumentos y pasa a ocuparse de los demás procesados y la participación de cada uno de ellos en el crimen. Comienza por Francisco Ruiz Escasuela a quien califica de cómplice, afirmando el letrado lo que solo por el deseo de que se le pueda decir que exagera ó se apasiona no la califica de cómplice, que es como lo considera con convicción firmísima. Explica el concepto jurídico de cómplice y lo aplica a Ruiz Escasuela por los actos que realizó cooperando exterior y simultáneamente el crimen. Rechaza el supuesto de que Escasuela no conociera el propósito criminal de Franco, pues nadie se acompaña para delinquir sino de gente en quien tenga una confianza absoluta, y la seguridad completa de que no ha de ser delatado por dicha persona. Afirma que Escasuela cooperó al crimen llamando la atención desde su acedero al Sr. Bermudez de Castro con el fin de que este se voliese hacia él y mientras pudiera Franco dispararle a mansalva y sobre seguro desde el otro acedero, haciendo que esto se demuestra por las heridas que en la oreja izquierda recibió la *jaca Pañera*. Después se ocupa de los encubridores Manuel Diaz Arellano y Andrés Torres Fejardo, afirmando que están comprendidos en el concepto legal del encubrimiento porque, requeridos por las autoridades judiciales no solo negaron lo que habían visto, sino que el Manuel Diaz con una perversidad que espanta, no tuvo inconveniente en señalar como autor del delito a una persona inocente por completo de los hechos que se perseguían. Considero que el Sr. Diaz Palomares para que considere se trata de un delito horrendo y no de un crimen vulgar, de uno de esos crímenes que causan espanto porque descubren en sus autores un alma negra y perversa, con cualidades de serpiente y ferocidades de pantera. Solo así puede comprenderse que anne de tal modo la premeditación y la ferocidad. Es preciso—dice—que cumpla con la ley que es garantía del orden, de la familia y de la sociedad que perecerían al verse privados de su salvaguarda. Hacedos dignos del gran progreso democrático que significa la institución del Jurado, y sed verdaderos jueces, yo creo que lo seréis haciendo exacta la físe de Montesquieu: *El juez es la ley hablada*.

### Informe del Sr. Rico.

Después de un rato de descanso se concedió la palabra al letrado defensor de Franco D. Francisco Rico Garzon, quien tuvo que hacer un grande esfuerzo por hallarse enfermo de la garganta y casi afónico. Empezó por rechazar conceptos y frases de la acusación privada, dirigidas al letrado hasta el punto que, según éste, ha llegado a confundir en la acusación al reo con su abogado, y dirigido a éste recriminaciones que suponen una falta de consideración que no esperaba de un cómplice. Hechas estas primeras manifestaciones dijo el Sr. Rico que no se trataba de un caso excepcional como suponían las acusaciones, que el delito perseguido era uno de tantos en los anales de la administración de justicia y que la expectación despertada por el proceso había que atribuiría más que a ninguna otra causa a la grandísima diferencia de posición social entre el interfecto y el agresor. Comienza a hacer historia de los hechos afirmando que D. Francisco Bermudez de Castro por vehemencias de su carácter y otras circunstancias tenía grandes enemistades con Franco y le había hecho objeto de persecuciones desde que en 1884 se practicó el deslinde de la propiedad de Franco y la finca de Cázulas, por entender el interfecto que aquellos terrenos le pertenecían y que Franco era un detentador. Continua relatando las diferentes cuestiones a que han hecho referencia algunos testigos en el juicio oral, y refiriéndose a la prueba y a como debe ser apreciada rechaza las teorías que expuso el Sr. Diaz Palomares sobre dicha apreciación, afirmando que el jurado no se le puede poner tasa alguna en la libérrima apreciación de los hechos según su conciencia, que es el único regulador de la prueba en los procedimientos vigentes en materia criminal. Entrando en el examen de lo que ocurrió el día 17 de febrero último en el monte de Cázulas, hace suya la versión dada por el procesado en el acto del juicio oral y refuta a la acusación diciendo que no es lógica al tratar de descomponer una prueba que no es susceptible de división, aceptando la confesión de Franco en cuanto perjudica a éste y rechazándola en todo lo que sirve a su descargo. Niega la premeditación fundándose en la prueba testimonial de la defensa que explica la presencia del procesado en los montes de Cázulas por el extravío de la caballería, y entra luego en la relación de los hechos ocurridos al llegar don Francisco Bermudez de Castro al Higuero, rechazando la existencia de la alevosía para lo cual analiza de manera minuciosa cuanto se refiere a la existen-

cia de los acederos que negó, fundándose en las manifestaciones de los guardias civiles. Sostiene que no puede fundarse todo en el sumario, porque este no es otra cosa que la preparación del juicio, y solo así debe apreciarse. Sigue examinando la prueba punto por punto y rebatiendo los argumentos de las acusaciones, para sostener que se trata de un delito de homicidio en el que concurre la extimada de defensas, y de no ser esta apreciada la atenuante de haber precedido amenaza ó provocación adecuada por parte del ofendido. La circunstancia de que a poco de haber empezado la defensa, oscureció haciéndose imposible tomar notas, nos impiden de dar más detalles del informe del Sr. Rico, que concluyó, ya muy tarde con una elocuente exhortación al Jurado pidiéndole un veredicto en armonía con sus conclusiones. H y a las doce continuará la vista.

### Vistas para hoy. Sala de la Criminal.

Sección primera.—Juizado del Salvador.—Contra José Martínez Jimenez, sobre lesiones.—Abogado, señor Charte; procurador, Sr. Fernández S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Caro. Juizado de Motril.—Contra José Ortega Castillo, sobre disparo.—Abogado, Sr. Rico; procurador, Sr. Cámara; secretario de Sala, Sr. Caro. Juizado del Salvador.—Contra José de la Plaza García, sobre atentado.—Abogado, Sr. Martínez; procurador, Sr. Seseño; secretario de Sala, Sr. Caro. Sección segunda.—Juizado de Huéscar.—Contra Eleuterio José Parra Carretero, sobre asesinato frustrado.—Abogados, Sres. Gamir y Garrido; procuradores, Sres. Navarro y Seseño; secretario de Sala, Sr. Mirasol. Sección tercera.—Juizado de Guadix.—Contra Fermín Poyatos Sanchez, sobre allanamiento.—Abogado, Sr. Gutiérrez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Millet. Juizado del Sagrario.—Contra José España Flores, sobre hurto.—Abogado, Sr. Rivera; procurador, Sr. Fernandez S. de Molina; relator, Sr. Caro. Sala de lo Civil.—Juizado de Ronda.—D. Baltasar Peña con D. Francisco Guerrero, sobre cumplimiento de un contrato.—Abogado, Sr. Gamir; procurador, Sr. Seseño; secretario de Sala, Sr. Serna. Juizado de Ujiger.—D. Juan Valverde con D. Agustín Lopez, sobre pago.—Procurador, Sr. Rodriguez; secretario de Sala, Sr. Serna.

### Miscelánea.

La Guardia civil. La de Huerto Tajar ha ocupado una escopeta a Francisco Urquiza Molina. —La del Velez Benavilla ha encontrado en la carretera a esta capital, un jumento extraviado, que se depositó en una posada del pueblo referido.

Agresión. A la una de la madrugada de ayer, dos individuos, llamados Juan Lopez Gonzalez y Plácido Castillo fueron acometidos en el camino del Sacro Monte por los hermanos Manuel y Francisco Alvarez Rodriguez. Ambos agredidos sufrieron heridas en la cabeza con los golpes que los hermanos Alvarez les dieron con un palo y además el Castillo recibió en un dedo de la mano izquierda una herida de arma blanca.

madrugada; y luna llena el 27 á las 11 y 25 de la mañana.

Las horas.

Durante todo el mes se toca la Oración á las 5 y media; las Animas á las 8 y el Alba á las 4.

Inhumaciones.

El alcalde ha publicado un edicto en que se dispone lo siguiente sobre las inhumaciones de cadáveres:

Queda prohibido el uso de féretros metálicos y de maderas compactas para cadáveres no embalsamados, debiendo éstos ser encerrados en cajas de madera de pino sin nudos ni mechas desinfectantes, cubiertas de paño ú otro tejido análogo, sin perjuicio de que en sus ángulos se fijen cantoneras de metal. Esta prohibición empezará á regir desde el día 16 de octubre de 1899. Durante este plazo podrán emplearse los féretros metálicos, suprimiendo en ellos la doble caja de zinc ó plomo y practicando en las partes laterales de la tapa, formando una especie de faja, una serie de pequeñas aberturas lineales que ocuparán una extensión de cuatro centímetros cuadrados, separadas entre sí cinco milímetros y mediando entre séria y séria veinte centímetros, cuyas aberturas estarán cubiertas por la parte interior de la tapa con un trozo de bayeta negra que se fijará de un modo adecuado, sin soldarse la tapa con las paredes.

Queda también prohibido el enterramiento de cadáveres no embalsamados en criptas ó bóvedas subterráneas, á menos que los cadáveres puedan colocarse en nichos y éstos se aislen con un doble tabique de cinco centímetros de espacio libre.

Ferrocarril. A las ocho y media de la noche del 28 del pasado noviembre el coche número 1 que hace su recorrido de Jaén á esta capital quedó encerrado en un atolladero que con motivo á las fuertes lluvias últimas se ha formado en la cuesta de las Cabezas (carretera de J. en y de arca de Albolote).

La pareja de la benemérita del citado Albolote prestó auxilio á los viajeros, los cuales se albergaron en el ventorrillo próximo al lugar del suceso.

Poco rato después llegaron cuatro caballerías del cortijo de Cajil con las cuales y las del vehicu pudo este ponerse en salvo, después de tres horas de incansables trabajos.

Con anterioridad el coche había embarrancado en aquel sitio dos carros de Bezaar, que no pudieron sacarse del atolladero hasta el siguiente día.

Licenciamiento y suspendido.

Segun leemos en El Correo, el ministro de la Guerra ha suspendido con motivo de la agitación carlista, el licenciamiento de la quinta de 1895.

Denuncia. La Guardia civil de esta capital ha denunciado á los cabreros Antonio Bravo (a) Tito y Francisco Lopez (s) Tata por venta fraudulenta de cinco alamos negros en los pasos que dan acceso á la estación férrea de esta capital.

Capturas. Por la Guardia civil de Albuñol ha sido detenido Leonardo Castillo Roman autor de las heridas causadas á Doña Jimenez Alvarez y á E. Vira Sabio Gonzalez.

También la misma fuerza ha capturado á Juan Blanco Amate autor de las heridas que en la misma jornada sufrió el Leonardo Castillo.

Repatriados.

Ayer llegaron á Granada los siguientes: Del batallón de la Habana, Francisco Muñoz, de Albuñol; Antonio Gonzalez Lopez; de Granada, y Juan Plaza, de Baza.

Del de Zamora, José Hurtado, de Turiscon; Sañiz, Francisco Melgar Quintana, Miguel Puerta Saiz y Manuel Muñoz Traperó, de Granada.

Tres casas asaltadas.

En el arroyo de Pinos Puente, Anzola y Casas Nuevas, han sido asaltados en la madrugada del 27 del pasado tres edificios por igual número de malhechores.

En la primera de las casas en que penetraron no se ha notado después falta de objeto alguno, ocurriendo lo mismo en la segunda que visitaron los ilustres viajeros.

En la última de las tres casas asaltadas hicieron algun acopio, llevándose de un tinajo un traje de los que tenían allí los operarios, una manta, unas abarcas, tres pesetas en metálico, dos navajas y una petaca. ¡Buen botín!

La Guardia civil de Pinos Puente ha practicado activas pesquisas para descubrir á los ladrones, logrando al fin la captura de Pedro Entrena Guadix, Juan Garcia Cañete y Antonio Ferañdez Rodriguez, autores convictos y confesos de su delito.

Han manifestado respecto á los objetos sustraídos, que temiendo ser descubiertos arrojaron dichos efectos al río Cubillas.

Personal de Hacienda. A consecuencia de la dimisión hecha por D. José Antelo Talens de la Riva, del cargo de Subalterno de Caja de la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado para desempeñar dicho cargo D. Manuel Martínez Gallegos.

La Cruz Roja. El acreditado industrial D. José Cardenete y Vizcaino, que tantos servicios viene prestando á la ciudad, como uno de los jefes del cuerpo de Zapadores, é individuo de número de la Cruz Roja, ha hecho gratuitamente el trabajo de cubrir una camilla de esta Asociación, para conducir enfermos desde la estación del ferro-carril, á el hospital militar. Consiguamos con gusto este rasgo benéfico.

El padrón de vecinos. El alcalde por edicto, hace saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Municipal...

cipal vigonte, en el presente mes ha de procederse á la rectificación del padrón vecinal, y con el fin de que se inscriban en él todos los habitantes de este término, serán repartidas á domicilio las hojas respectivas que recojeran en el plazo de tercero día los comisionados nombrados al efecto. Granada 1.º de diciembre de 1899.—Fernando de Medina.

Las oposiciones de maestros

A las doce y media de la tarde se constituyó ayer el Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños, practicándose el tercero y último ejercicio escrito, consistente en el desarrollo de un tema de Pedagogía.

Tocó en suerte el número 23 del programa de dicha asignatura, el cual comprende de las siguientes cuestiones: Metodología especial.—Métodos, procedimientos y material necesario para la enseñanza de la escritura.—Fin que debe proponerse el educador en este enseñanza.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa.—Similitud con la enseñanza de la lectura.

No comparecieron ayer y quedan por lo tanto eliminados los opositores número 4, 18, 41 y 46. D. Luis Navarro Martínez, D. Manuel Fernandez Perez, D. Antonio Hernandez Alis y D. Joaquin Montero Marquez respectivamente.

Esta tarde á las cuatro y media se continuará el Tribunal citado para proceder á la calificación de los trabajos escritos de los tres ejercicios, cuyo acto es público.

Esposa que huye. Un individuo llamado Antonio del Moral ha presentado una denuncia en la Inspección de policía manifestando que al regresar ayer á su domicilio se encontró con que su esposa había huido de la casa llevándose varios muebles de la misma y setenta pesetas en metálico.

La aprovechada cónyuge no ha perdonado la batería de cocinas, de la que no ha dejado en la casa ni las tenazas.

Regreso. Anoche en el tren correo regresó á esta capital D. Juan Echevarría Alvarez Diputado provincial y presidente de esta Cámara Oficial de Comercio, después de haber asistido á las sesiones de la asamblea de Zaragoza.

Aunque no se tuvo noticia del regreso con la anticipación necesaria y de un modo concreto, sin embargo, representación de todos los gremios y amigos personales y políticos acudieron al tren para saludarlo.

Allí vimos, á los señores Guiral, Fernandez Abril, Rodriguez Gutierrez, Alvarez, Moreno Perez, Cueto Avila, Jimenez Laserna, Artega, Ventura Traveset, Manrell, Lopez Cabra, Muñoz Siles, Oliveras (D. Santiago), Garzon (D. José), Padiel Espadas, Jimenez Arevalo, Monserat Verges, Gutierrez Hernandez, Niera (D. Manuel), Gonzalez de la Higuera, Gonzalez Gallegos, Torres Garcia, Bezares Garcia, Ortiz Pujazon, Muñoz Entralla, Garcia (D. Patricio), Espinar, Perez Salas, Herrera, Lopez, Spinola, Bezares Arévalo, P. Fernandez (D. Luis), Rosende, Iglesias Biosca, Muñoz Herrera y otros muchos que sentimos no recordar, los cuales en varios coches acompañaron hasta su domicilio al distinguido viajero.

Casos y cosas.

Detenidos. La policía ha detenido por ocupación de armas en el local de la Audiencia, el vecino del Saler Fernando Ramirez Cobos y al de Alfacar Elias Fernandez Ibañez.

Por fuerza del mismo cuerpo se ha conducido al arresto municipal á María Martin Merlo, por promover un escándalo é injuriar á Trinidad Rodriguez en la calle de Palacios.

NECROLOGIA

Ayer á las once de la mañana se celebraron en la iglesia de Santa Ana solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del joven y honrado comerciante de esta plaza, D. Luis Garcia Perez.

Acudió al templo, en el que se veía extraordinaria profusión de cera, una concurrencia tan numerosa como distinguida, demostrando así las grandes simpatías de que gozaba el finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de indólcencia concedió ochenta días de indulgencia y cuarenta el señor Obispo de Guadix por cada acto de piedad que se practique en sufragio del alma del finado.

El que prueba una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares.

El Eco de la Moda.

Se ha recibido y puesto á la venta en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, el núm. 48 de esta importante revista de modas.

El figurín iluminado es un precioso cuerpo forma torera.

El patron cortado al tamaño natural comprende un caprichoso vestido «Lolys» para niños de 2 años.

Se vende á 15 céntimos.

Mil pesetas al que presente...

Deben fijarse...

El padrón de vecinos. El alcalde por edicto, hace saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Municipal...

Se venden

tambores de chaparrón de hierro, de 50 litros de cabida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden á precios muy económicos.

Darán razon, Jardines, 33. Se venden flejos de bigote. Darán razon, Jardines, 33.

Traslados DE LOTE. En la Administración de El Defensor (Reyes Católicos, 8, principal), se hallan á la venta tabonarios para traslados de Lotería.

Teatro

Anoche se verificó en el Teatro Principal una escogida y variada función á beneficio del distinguido tenor cómico, Enrico Grossi, y anteañoche tuvo lugar también el beneficio de los Sres. Vicconti y Carbonell, con la preciosa ópera Los Puritanos.

A ambas funciones asistió una numerosa concurrencia, lo que revela las grandes simpatías con cuentan en Granada los indicados artistas.

Toros.

Superstición de «gartijio». Dice un colega: «Cuenta un periódico italiano, refiriéndose á nuestro compatriota el eminente pintor sevillano D. José Villegas, la siguiente anécdota, que, á título de curiosidad, traducimos: «Villegas había pintado su gran cuadro La muerte del torero. El diestro yacía exánime, rodeado por sus compañeros de cuadrilla y recibiendo las caricias de su... Carmen.

Se le ocurrió al artista que estaría mejor el cuerpo del diestro cubierto con una de esas capas de seda, escarleta que los españoles lucen en el paseo de la cuadrilla, y le pidió la prenda al famoso Gartijio, que, tomando la más lujosa de cuantas tenía, se la dió, y le dijo: «Cuando la haya usado utilizado, guárdala como recuerdo mio. Yo no tendría valor para ponerme una capa que hubiese pertenecido á un compañero muerto... aunque sólo hubiese muerto en pintura.»

Los autores no han sido descubiertos, y como castigo se han retirado los permisos para salir á tierra.

Los buzos se ocupan en rescatar los aperjejos arrojados al mar.

Cuatro preguntas.

¿Por qué no se ha suprimido ya, segun tiene anunciado el ministro de Ultramar, la Sala del Tribunal de Cuentas que depende de dicho ministerio, cuyo sostenimiento (el de la Sala) le cuesta al país contribuyente veintidos mil duros mensuales?

¿Por qué no se realiza inmediatamente la supresión ofrecida del ministerio de Ultramar, Consejo de Estado, Tribunal de la Contaduría, etcétera etc., reformando y reorganizando el Tribunal de Cuentas?

¿Por qué no se hacen estas economías antes de primero del año próximo, á fin de economizar al Tesoro público los gastos de personal y material de un trimestre, que ha de tardarse por lo menos en la presentación de nuevos presupuestos á las Cortes?

¿Es cierto que el Gobierno va á comenzar un trasiego de empleados, llevando á puestos seguros á sus paniguados que hoy ocupan plazas que han de ser suprimidas y trasladando á éstas los huérfanos de influencias poderosas?

Alcance postal

El «Miguel Pinillos». Coruña.—Procedente de la Habana ha fundado en este puerto el vapor transatlántico «Miguel M. Pinillos» habiendo sido inmediatamente despachado para el lezante por haber hecho escala en Nueva Orleans.

La conferencia antianarquista. Roma 29.—La conferencia antianarquista decidirá si se ha de autorizar á la policía de todos los países para que se entienda recíprocamente en el caso de crímenes y tentativas anarquistas.

Acto heroico.

Leemos en un periódico de Valencia: De Peníscola dan cuenta de un acto heroico realizado por el coajutor de la parroquia de aquella población, D. Lorenzo C. y Costa.

El día 19 de los corrientes, cuando alborotado el mar empezaba a traerse á unos desgraciados marineros que flotaban sobre maderos, después que las olas habían destruido la embarcación, el expresado sacerdote, con grave exposición de su vida, lanzóse á la mar, y animando y ayudando á los que iban naufragando, les salvó de una muerte segura.

Ribot y Figueroa.

Madrid 29.—El exgobernador de Cadix, señor Ribot, ha presentado querrela criminal contra don Adolfo Suarez de Figueroa, director de El Nacional, por las denuncias y especies vertidas contra aquel.

Por Lerroux y Luna.

Madrid.—En el banquete celebrado anoche por los periodistas en Zaragoza, se acordó telegrafiar al presidente de la Asociación de la Prensa el deseo de todos de que se gestione el indulto del director y redactor de El Progreso señores Lerroux y Luna.

Caravana atacada.

Una caravana numerosa procedente del Sudan, ha sido atacada cerca de Chat, ocurriendo 20 muertos.

Los restantes viajeros huyeron, dejando 460 camellos cargados de mercancías, de los que se apoderaron los salteadores.

A casarse tocan.

Un periódico de Madrid dice que sólo en tres parroquias de aquella capital, en Santa Bárbara, San José y San Sebastian se efectuaron anteaño 407 matrimonios.

El mayor número de los individuos que se casaron eran militares regresados de Cuba y Puerto Rico.

Los carlistas.

Leemos en Las Provincias, de Valencia:

«Acercos de la agitación carlista, que actualmente es la preocupación de mucha gente, dice un colega vasco: «Mucho se sigue hablando estos días en Valencia del movimiento carlista. La agitación, aunque no se exteriorice, parece que efectivamente existe.

Personas que tienen deber de estar bien enterados, nos dicen hoy cuán difícil es seguir las tentativas de ciertos trabajos, por cuanto determinados elementos se reúnen empleando firma y direcciones tales, que no es posible evitar.

Los carlistas, por su parte, ni niegan la efectividad que entre sus filas se advierte, ni explican satisfactoriamente por que se va á diario concurridísimo el Casino de la calle del Mar.»

Por cañallas.

La Gaceta ha publicado una real orden disponiendo la separación y baja en los respectivos escalones, de los funcionarios de Grecia y Justicia de Ultramar, que han aceptado cargos públicos del gobierno portamericano.

Italia y Abisinia.

El gobierno italiano ha declarado está en buenas relaciones con el rey de Abisinia.

No se piensa, por ahora, en nuevas adquisiciones, ni en abandonar á Eritrea.

Indisciplina á bordo.

El Pueblo, de Algeciras, publica la siguiente noticia: «Segun leemos en la prensa de Gibraltar, á bordo del acorazado Majestic, hecqe almirante de la escuadra del Canal, surta en aquella bahía, ha ocurrido un caso de desobediencia por haber restringido el comandante del buque las horas de fumar.

La marina cortó varios de los cabos y arrojó al mar una guindalera, los cerrojos de la escotilla de los torpedos y parte de los equipos de los cañones de tiro rápido.

Los autores no han sido descubiertos, y como castigo se han retirado los permisos para salir á tierra.

Catequéticos.

Han sido nombrados catequéticos de Matemáticas del Instituto de Jovelinos de Gijón D. Francisco Correa Ramirez; de Latin y Castellano del de Gaudis, D. Enrique de la Risa y Aguiñaga; de Agricultura del de Burgos, D. Juan Prat y Sáez; y de Francés del de Segovia, don Eulogio Gomez Perez; del de Reus, don Juan de Dios Carreras Roura, y del de Logroño, D. Manuel Fernandez y Fernandez.

Cinco locos.

Producen gran preocupación en Teruel los síntomas de locura que se observan en cinco personas muy conocidas y bien relacionadas de aquella localidad, sin que se sepa á qué atribuir tal extraño fenómeno.

Conferencias científicas.

La Universidad de Oviedo ha inaugurado el jueves último una serie de conferencias públicas sumamente útiles, reforma de verdadera importancia.

El cuadro de enseñanzas se divide en tres partes: estudios superiores, conferencias de vulgarización y excursiones. De estas enseñanzas están encargados los catequéticos de aquella Universidad.

La conferencia inaugural del día 24 estuvo á cargo del catequético de Derecho D. Rafael Altamira y versó sobre «Ventas de la historia de España.»

Presidente.

Ha sido nombrado presidente de sección de la Audiencia de Barcelona, don Manuel Blasco y Oliver.

Producción del hierro en lingotes

«A la cabeza vienen los Estados Unidos. He aquí las cifras: Toneladas. Hornos. Estados Unidos 9.052.680 168 Gran Bretaña 8.789.455 382 Alemania 6.372.575 229 Francia 2.472.143 88 Bélgica 959.287 43 Suecia 536.000 114 España 300.000 12

El ministerio de Ultramar

El ministerio de Ultramar quedará solamente una Dirección, que se encargue de terminar los asuntos ultramarinos y de resolver las consultas que puedan hacerse.

A pesar de esto, Romero Giron se presentará á las Cortes como tal ministro de Ultramar, para responder de su gestión.

El artículo 301 del Código civil

El fiscal del Tribunal Supremo publica en la «Gaceta» una circular dictando reglas para la interpretación y alcance del artículo 301 del Código civil en relación con la ley de Enjuiciamiento en materia de «abintestato» y determinación del verdadero concepto del Consejo de familia.

La bestia humana

Bilbao 30.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa seguida á un padre, que deshonró á su hijo, niña de seis años, muriendo la infeliz á consecuencia del brutal atropello.

El fiscal ha pedido veinte años para el autor de crimen tan bárbaro y el abogado la absolución por falta de pruebas.

Mañana se dictará sentencia.

Santísimo nacional

Barcelona 29.—En la sesión celebrada esta noche por la Diputación provincial se ha adoptado por unanimidad el acuerdo de consignar en el acto el sentimiento de la corporación por la pérdida de las colonias españolas.

Pareja amorosa

En la parroquia de Santa María la Real, de Badajoz, ha celebrado matrimonio una pareja en la que al novio cuenta noventa años de edad y la novia setenta y dos.

La miseria en Armenia.

Las noticias de Armenia que transmiten corresponsales de Constantino-pla son verdaderamente desconsoladoras.

La miseria en la region del Ararat se ceba este año de una manera espantosa entre los campesinos. Aquellos pobres gentes mueren á centenares en las calles de las poblaciones.

Numerosas familias, formadas por esqueletos ambulantes, se dirigen á la costa del Mar Negro en busca de auxilios, sembrando de cadáveres los caminos.

Se ha desarrollado el tifus del hambre en muchas localidades.

Canonización de un fraile.

En Monforte se va á instruir proceso canónico sobre la fama de santidad del P. José de Carabantes, misionero capuchino que predicó en Galicia en el siglo XVII y á quien se propuso por modelo el beato fray Diego José de Cádiz.

Han terminado en Madrid las oposiciones al cuerpo al cargo de abogados del Estado.

De los 527 opositores que solicitaron tomar parte en el tercer ejercicio sólo actuaron 100.

Contra un registrador.

En Málaga se ha celebrado el consejo de guerra para juzgar al registrador de la propiedad D. Eusebio Enrique López de Figueredo, acusado de desobediencia á la autoridad militar.

El fiscal solicitó la pena de un año de suspensión, y 1.250 pesetas de multa.

Un insulto.

Barcelona 30.—Un violento incendio ha destruido dos pisos donde había existencias de algodones de la tintorería de los Sres. Coca é hijos, en la calle Parlamento, núm. 45.

Castigo providencial

Madrid 30.—Momentos antes de reunirse la comisión de la paz en el ministerio de Estado, un mechero de gas incendió los cortinajes de una de las habitaciones del ministro.

Los bomberos acudieron enseguida y pudo evitarse que el incendio se propagase.

Tembor de tierra.

Segun comunican de Afemas, ayer hubo un gran temblor de tierra que llevó ó pánico á la población. No hubo desgracias personales.

Los rebeldes cretenses.

Roma 28.—El almirante de la escuadra italiana estacionada en Creta ha dado un mes de plazo á los cristianos que están bajo su jurisdicción para que procedan á desarmarse.

Arrollados por el tren.

Paris 28.—Varios niños que pescaban cerca de San Remo y próximos al mar fueron arrollados por el aire y arrojados al mar. Cinco fueron rescatados salvados por se teme que algun otro haya perecido ahogado.

Petición de indulto.

Londres 28.—El gobierno chino insiste cerca de los representantes extranjeros para que se retiren los destacamentos de tropas europeas establecidos en Pekin, pues no hay nada que justifique su presencia. Se duda que los ministros extranjeros accedan á esta petición.

Los yankees y Costa Rica.

Telegrafan de Washington confirmando que el gobierno yankee ha establecido negociaciones para adquirir en Costa Rica una estación carbonífera. Esta noticia ha causado disgusto en Inglaterra por que la consideran como señal de que los Estados Unidos continúan su expansión territorial en el Centro de América, donde tienen los ingleses grandes intereses.

Choque de vapores.

Londres 28.—Cerca de Hurlscastle chocaron el vapor German y uno de vela llamado Javernak. El German sufrió averías de gran consideración.

Profeta estudiantil.

Barcelona 30.—En el anfiteatro del Colegio de Medicina, se han reunido hoy los alumnos de esta Facultad acordándose protestar del R. D. denegando los exámenes de enero.

Un suicidio.

En Linares se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza, un individuo de Jaén, llamado Manuel Quevedo.

El vapor «Alava».

Cádiz 30.—Ha fundado el vapor Alava, alquilado por la Compañía Transatlántica para la repatriación. Pricade de Habana y Nuevitas y conduce 275 pasajeros para Cádiz y 1.022 para Barcelona.

Veinte mil.

En el pasaje figura el escuadrón caballería de Alfonso XIII.

Dieciséis mil.

En el pasaje figura el capitán del batallón de Madrid D. Manuel Cjuela y los soldados Mariano Raffols Gascot y Narciso Carnicero.

Dieciocho mil.

En el pasaje figura el capitán del batallón de Madrid D. Manuel Cjuela y los soldados Mariano Raffols Gascot y Narciso Carnicero.

Diecinueve mil.

En el pasaje figura el capitán del batallón de Madrid D. Manuel Cjuela y los soldados Mariano Raffols Gascot y Narciso Carnicero.

Veinticuatro mil.

En el pasaje figura el capitán del batallón de Madrid D. Manuel Cjuela y los soldados Mariano Raffols Gascot y Narciso Carnicero.

losidad. Las pruebas fueron hechas con el vapor «Clotilde» presenciando las una comisión de la Armada y varios representantes del Lloyd austriaco.

Ferro-carriles estratégicos.

El ministro de Marina ha deyaletado, favorablemente informado por el Consejo Supremo, el expediente llevado para construir un ramal de ferrocarril desde la estación de San Fernando al interior del arsenal de la Carraca.

El general Annon se propone llevar á efecto igual mejora en todos los arsenales del Estado.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 30 de noviembre de 1899. Premiadon con 300 pesetas.

De una y centena. 68 40 87 74 28 337 652 771 074 757 829 410 968 607 494 959 769 956 982 767 487 670 605 771 514 931 865 629 430 624 439 710 746 160 429 142 453 816 768 278 407 380 845

De los 527 opositores que solicitaron tomar parte en el tercer ejercicio sólo actuaron 100.

En Málaga se ha celebrado el consejo de guerra para juzgar al registrador de la propiedad D. Eusebio Enrique López de Figueredo, acusado de desobediencia á la autoridad militar.

El fiscal solicitó la pena de un año de suspensión, y 1.250 pesetas de multa.

Barcelona 30.—Un violento incendio ha destruido dos pisos donde había existencias de algodones de la tintorería de los Sres. Coca é hijos, en la calle Parlamento, núm. 45.

793 784 888 841 636 381 067 921 569	508 597 029 452 202 736 773 822 993
643 410 500 500 500 500 500 500 500	461 331 908 514 415 188 189 272 657
Veinticuatro mil.	505
793 775 509 109 406 388 325 626 786	Cuarenta y siete mil.
766 880 721 000 537 160 849 061 987	671 676 469 568 953 994 944 075 864
761 687 420 183 664 887 478 126 174	425 190 216 982 669 427 859 100 186
246 078 542 578 394 070 455 122 689	817 099 712 446 742 880 583 718 197
187 579 650 762 831 799 558 000 000	696 100 225 369 634 495 735 841 140
Veintidós mil.	148
212 633 642 976 860 314 838 237 423	Cuarenta y ocho mil.
493 907 080 271 985 186 050 994 925	622 376 446 979 529 715 110 785 341
604 766 200 313 240 261 046 227 717	847 788 562 583 749 951 337 459 217
031 712 326 696 646 815 141	119 789 412 639 815 532 008 520 964
Veintiseis mil.	448 821 627 251 883 866
741 537 008 483 094 597 031 165 550	Cuarenta y nueve mil.
477 057 610 626 139 326 540 008 521	578 115 032 240 765 547 854 555 752
888 143 766 276 268 650 733 677 635	973 052 677 821 431 498 642 414 231
170 978 842 199 690 598 596 839 059	877 631 367 153 558 312 337 246 521
034 447 834 231 863 981 793 864 978	409 612 266 208 781 610 736 177 359
869 956 363 168 449 668 818 120 967	839 774 840 616 920
395 944	
Veintiocho mil.	
080 001 308 564 775 771 725 635 469	
370 838 819 089 647 443 056 060 074	
716 027 274 700 011 798 199 659 312	
908 384 840 886 091 522	
Veintinueve mil.	
152 992 162 426 828 638 026 174 880	
276 942 361 921 617 050 336 448 267	
284 947 905 576 887 183 792 028 203	
810 908 811 774 047 361 609 627 474	
751 087 866 481 131 057 346 435 834	
582 767 796 642 685	
Treinta mil.	
403 591 104 728 280 571 141 991 566	
089 632 997 019 034 331 027 429 677	
354 100 336 160 908 681 877 638 351	
600 433 029 032 197 191 692 203 091	
154 346 451 283 612 162 464 480	
Treintain mil.	
300 777 352 997 799 047 934 717 686	
998 406 553 218 216 617 681 586 586	
022 821 811 014 811 956 424 674 293	
046 129 614 581 884 822 384 956 178	
145 974 969 868 916 260 056 095 111	
121 072 142 891 653 125 287	
Treintidos mil.	
103 338 440 497 187 229 020 580 563	
374 707 552 634 610 630 145 226 199	
554 791 945 401 772 687 134 134 629	
272 587 591 569 701 275 056 227 763	
152 876	
Treinticin mil.	
207 550 529 485 421 724 419 121 220	
060 016 238 478 941 277 851 655	
278 525 801 673 273 047 186 034 323	
034 877 355 881 670 424 304 449 719	
641 120 958 676 869 489 611 911 496	
395 012 193 942 694 384 965 813	
280 897	
Treintiseis mil.	
719 036 551 446 946 348 670 921 509	
865 712 906 726 526 108 529 851 802	
840 473 702 765 559 093 410 928 517	
248 974 574 500 303 610 636 991 354	
246 324 708 100 636 784 651 671 755	
739 805	
Treintisiete mil.	
786 960 111 556 541 447 067 832 970	
605 221 822 612 925 216 687 046 171	
817 276 797 690 999 765 305 284 792	
043 462 555 183 782 729 892 238 059	
078 136	
Treintiocho mil.	
570 704 604 487 725 634 508 214 769	
952 369 227 287 322 393 407 905 056	
465 567 056 183 213 047 076 623 804	
905 695 531 888 028 352 016 116 622	
159 370 631 033 514 155 806 100 763	
029 375 636 655 155 164 584 581 623	
660 445 390 574 826	
Treintinueve mil.	
508 567 175 430 677 989 131 529 863	
135 822 169 369 452 232 411 952 232	
411 553 514 691 451 940 680 146 804	
110 500 258 602 298 876 686 025 196	
591 179 235 222 253 774 835 094 316	
043 760 120 810 092 807 541 403 914	
142	
Treintio mil.	
537 900 931 678 089 061 249 591 037	
407 477 000 707 511 941 119 216 588	
970 103 006 277 390 236 241 498 828	
283 633 089 474 026 179 412 959 162	
954 163 864 916 358 493 521 473 286	
503 113 287 079 821 763 564 913 116	
614	
Treintiocho mil.	
528 503 215 291 365 611 204 768 819	
526 845 647 944 154 952 553 791 886	
517 896 713 789 498 714 414 026 265	
361 884 906 497 695 461 778 661 960	
Cuarenta mil.	
470 715 351 003 458 383 293 211 176	
200 688 245 140 680 926 900 698 684	
892 516 518 678 613 492 766 114	
Cuarenta y uno mil.	
619 461 631 678 809 857 297 804 106	
745 410 451 543 646 589 109 327 680	
603 757 564 816 854 374 512 663 950	
108 252 114 290 169 651 398 699 179	
105 728 081 123 592 442 304 451 430	
824 979	
Cuarenta y dos mil.	
515 325 199 614 630 960 640 406 955	
556 562 714 427 147 818 527 127 433	
815 880 829 040 034 787 238 844 628	
60 356 150 867 677 249 189 805 198	
895 210 694 183 230 047 112 109 455	
967 573 931 700 627 754 478 573 554	
Cuarenta y tres mil.	
453 489 445 194 191 098 378 349 750	
015 705 865 869 301 910 732 244 155	
329 109 682 820 784 136 303 205 287	
844 647 462 044 998 854	
Cuarenta y cuatro mil.	
406 428 557 710 696 079 105 280 605	
502 988 733 155 876 755 586 442 416	
008 954 107 600 665 483 148 821 109	
943 469 461 180 843 660 150 739 246	
398 212	
Cuarenta y cinco mil.	
162 223 456 970 557 003 035 143 784	
228 878 558 483 910 413 998 308 877	
566 340 843 228 487 942 936 573 975	
696 693 560 150	
Cuarenta y seis mil.	
554 884 578 131 841 515 738 921 814	
870 992 125 976 208 469 215 766 013	

### Cartera de Granada.

**La Alhóndiga.** Se vendieron ayer 93 quintales métricos de trigo, de 32 á 33-50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.371 quintales.

**La cebada de 21 á 22;** las habas de 23 á 24, y el maíz de 25 á 26.

**Carnización.** Ayer se carnizaron en el matadero público, 13 reses mayores, á 4-78 pesetas kilo; 1 ternera, á 1-85; y 9 borregos, á 1-70.

**Servicio de la plaza.** Para hoy está señalado el siguiente:

**Parada, Córdoba.**—Jefe de día, don Francisco Villa Real y Cervetto, teniente coronel de artillería.—Imaginario, don Antonio Zegri Moreno, teniente coronel del Provisional.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, primer capitán de artillería, D. Alfonso Carrillo y Sánchez de Tabor.—Paseo de enfermos, Provisional.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

**Mercancías.** Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:

**Barcelona.** 1 bulto de aguardiente para Laredo.

**Valdepeñas.** 1, vino; Escrivano.—2, idem, Alvarez.—2, id., Mesa.—2, idem, Ocaña.—3, id., Algarra.—1, id., Olivar.

**Peñarroya.** 1, bulla, Ordeán.

**San Juan.** 1, sombreros, Santa María.

**Logroño.** 10, jaban, F. Jardo.

**Eida.** 1, calzado, Vera.

**Málaga puerto.** 76, galletas, Mena.

**Málaga.** 1, vino, Lumbe.—2, aguardiente, Cuadra.—4, carton, Sanchez.—1, papel, Cabrera.—1, calzado, Ballesta.—1, forjido, F. Jardo.—2, jalon, Rojo.—2, bacalao, Cesares.—2, id., Cuesta.—12, almidon, Rodriguez.—2, cola, Moreno.

**Antequera.** 5, sacos, Miralles.

### El mundo oficial.

**Recurso desestimado.** Ha sido desestimado el recurso interpuesto por D. Pedro Cuenca Hurtado vecino de Lucena, y confirmado el fallo del juicio administrativo, por denuncia del pastor de pessa y medidas.

**Relacion de concejales.** Se ha pedido al alcalde de Cortes de Baza relacion de los concejales por eleccion en los cuatro últimos bienios.

**Relaciones juradas.** La alcaldía de Hueter Santillan concede un plazo de 8 días para que los propietarios de aquel término puedan presentar relaciones juradas de altas y bajas en sus riquezas, antes de formar el apéndice al amillaramiento.

**Vacante.** En el cuerpo de delineantes de Obras públicas, una plaza de oficial tercero, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

**Relaciones juradas.** La alcaldía de Ambrós concede un plazo de 10 días para la presentación de relaciones juradas base del amillaramiento; la de Bazar 30 días con el mismo fin y todo el mes actual para el de Hueter Santillan.

**Requisitorias.** El juez de instrucción de Guadix llama al vecino de dicha ciudad Antonio Sanchez Sanchez.

—El de Alhama á Juan Rodriguez Cortes.

—El del Sagrario á Juan José Jimenez Cabe.

—El del Campillo á D. Manuel y don José Guzman del Castillo ó á sus herederos ó sucesores.

—La secretaria de Sala de esta Audiencia cita para el 28 del actual á los doce de su mañana, á los testigos Diego Sanchez Rodriguez, José Pedrosa Rodriguez, Manuel Chaves Alonso, José Magon Martin, Cándido Cijon Fajardo, Francisco Tapia Garvi, José de Vega Lopez, Juan Gonzalez Muñoz y Antonio Rios Fernandez.

**Subastas.** En el Juzgado de Instrucción de Alhama el día 20 del actual será la de una casa sita en Fornes tasada en 400 pesetas.

—En el mismo juzgado y el 15 del actual será la de tres fanegas tierra de secano en término de aquella ciudad, valoradas en 325 pesetas.

**Competencia.** Se ha suscitado la competencia entablada con el juzgado de instrucción de Motril en la causa que si-

que contra Juan José Lopez Galindo, contratista de la carretera de Málaga á Almería, en términos de Gualechos y Luján, en virtud de interdicto de recobrar por D. José Ortega Villa.

El expediente ha sido remitido á la presidencia del Consejo de ministros.

**Vacantes.** Las catedras de Mecánica general é industrial y Termotecnia y motores, vacantes en la Escuela Central de Artes y Oficios.

**Vicereatorio del Supremo.** Hallándose vacante la plaza de vicereatorio de gobierno del Tribunal Supremo, y debiendo proveerse por concurso entre los secretarios de Sala del mismo Supremo Tribunal y los de Gobierno y de Sala de las Audiencias territoriales, los aspirantes á dicha plaza elevarán sus solicitudes dentro del término de treinta días á contar desde el primero del corriente, al presidente del Supremo por conducto del Tribunal en que estén prestando sus servicios, acompañando los documentos que justifiquen su aptitud legal.

### Seccion religiosa.

**Cultos.**

**Día 2.—Santa Bibiana, virgen y mártir.**

**Jubiloo de las cuarenta horas.**—En la iglesia de San Andrés.—Se manifiesta á las ocho y se comulga á las cinco.

**Misa cantada.**—En la Catedral, á las ocho y media y otra á las nueve y media. En la Real Capilla y en San Andrés.

En San Pedro misa cantada á S. Francisco de Paula.

**Misa de doce.**—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena, y en San Andrés.

En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias se hace la novena de Animas.

**Duodenario.**—El del Sagrado Corazon de Jesús en San Bernardo y Santa Paula á las cuatro.

En las Carmelitas descalzas se hace la novena de San Juan de la Cruz á las cinco.

**Novena.**—Se hace á la Inmaculada Concepcion en la Magdalena á las cuatro y predica D. Joaquin Romero.

La misma novena se hace en S. Juan de Dios, y predica D. Manuel Jimenez.

En Santa Maria Egipcíaca á la oracion la devocion del Niño Jesús.

**Rosario.**—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oracion.

**Visita de la Corte de Maria.**—Nuestra Sra. de los Angeles, en las Capuchinas.

### TELEGRAMAS

#### Consejo de ministros

Madrid 1 (3 noche.)

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso tratando de los asuntos de actualidad.

Leyó los últimos telegramas del Sr. Montero Rios, é informó á la Regente del estado en que se encuentran las negociaciones de París.

La Reina entregó á los ministros el Mensaje de la Asamblea de Zaragoza.

#### Por los propietarios

Madrid 1 (3 tarde.)

Varios agentes del Gobierno están gestionando la libertad de los prisioneros de Filipinas.

Dichos agentes han manifestado la esperanza de lograr el triunfo en su mision.

#### Consejo

Madrid 1 (3 15 tarde.)

Terminado el Consejo de que ya he dado cuenta los ministros se reunieron en Consejo.

Acordóse telegrafiar al señor Montero Rios nuevas instrucciones referentes á la situacion de los españoles que queden en las perdidas colonias.

### Motín de estudiantes

Madrid 1 (4 30 tarde.)

Dicen de Barcelona que los estudiantes de aquella Universidad se amotinaron hoy pidiendo que se adelantara la fecha de las vacaciones de Navidad.

Varios grupos de ellos impedian á sus compañeros que entraran en clase, apedreándolos.

Numerosos estudiantes penetraron en la Universidad, quemando cuantos muebles hallaron.

Otros estudiantes rompieron varios faroles del alumbrado público.

Fuerzas de la Guardia civil y de policía intervinieron, consiguiendo dispersar los grupos despues de varias cargas.

**El proceso Esterhazy**

Madrid 1 (4 30 tarde.)

Telegramas de París dicen que en aquella capital se cree que temiendo á la extradicion ha logrado refugiarse en América el comandante Esterhazy, que tanta participacion ha tenido en la cuestion Dreyfus.

### La prensa de Viena

Madrid 1 (4 30 tarde.)

Telegrafian de Viena diciendo que la prensa de aquella capital, hablando del despojo de nuestras colonias, anatematiza el proceder de los Estados Unidos contra España.

### COTIZACION.

Madrid 1.

**BOLSA DE MADRID.**

4 0/0 interior contado	51'70
4 0/0 exterior	56'10
4 0/0 amortizable	00'00
Obligaciones de Aduanas	83'25
Cubas viejas	49'50
Cubas nuevas	41'25
Filipinas	59'50
Acciones del Banco de España	386'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	217'50

**CAMBIOS.**

París, 8 días vista.	37'35
Londres, 8 días vista.	34'70

**BOLSA DE PARÍS.**

4 0/0 exterior	41'50
----------------	-------

### Un hundimiento

Madrid 1 (8 noche.)

En los desmontes próximos á la Moncloa se han hundido unas cuevas.

Han muerto aplastadas cuatro personas.

**La tarifa de Cuba.**

Madrid 1 (8 noche.)

Dicen de Washington que el gobierno yankee ha fijado para Cuba una tarifa cuyos derechos son un 25 ó 60 por ciento menos que los de la tarifa española.

### Barcos perdidos

Madrid 1 (8 noche.)

Se han recibido nuevos detalles acerca de los naufragios ocurridos en las costas de Long-Island, á consecuencia de las tormentas.

El número de barcos perdidos asciende á cincuenta.

**Lo que dice «El Correo»**

Madrid 1 (10 15 noche.)

«El Correo», periódico ministerial, contestando á un artículo en que el Sr. Silvela pide el poder, dice que despues de los próximos debates en el Parlamento, se verá cómo quedan los partidos y entonces se

### Comunicacion de desleales

Madrid 1 (10 15 noche.)

En el Tribunal Supremo se ha recibido una comunicacion de la Audiencia de Ponce, con el sello yankee, acusando recibido de una sentencia recurrida.

### Un banquete

Madrid 1 (10 15 noche.)

Los comisionados de la Asamblea de Zaragoza han celebrado un banquete.

A los postres se han pronunciado entusiastas brindis por el triunfo de los ideales de la Asamblea.

### Tetuan y Romero

Madrid 1 (10 15 noche.)

El Duque de Tetuan se muestra contrario á la continuacion de los liberales en el poder.

Opina dicho señor, que urge ratificar el tratado de paz, y que inmediatamente que esto sea, deba dejar el poder el Sr. Sagasta.

El Sr. Romero Robledo considera á las actuales Cortes inhabilitadas y muertas.

Dice que deben disolverse pronto.

### La comision de París

Madrid 1 (10 15 noche.)

Comunican de París que á petición de los comisionados americanos se ha suspendido la sesion que hoy debían celebrar los comisionados de la paz.

Madrid 2 (2 madrugada.)

Se telegrafió al señor Mont Rios diciéndole que procure convencer á los comisionados americanos de que es preferible estudiar nuevos tratados á renovar los antiguos, especialmente el del año 1877.

Tambien se recomienda al Sr. Montero Rios la urgencia en el término de las negociaciones, esforzándose por conseguir la libertad de los prisioneros de Filipinas.

### Ultima hora

#### Los carlistas

Madrid 2 (2 madrugada.)

Telegramas de Bilbao dicen que ha desaparecido de aquella capital el excabecilla carlista Isauri.

Continúan los registros domiciliarios.

Han sido secuestrados cuatrocientos fusiles Remington.

Se extreman las precauciones para garantizar el orden.

**Declaraciones de Silvela**

Madrid 2 (3 15 madrugada.)

«El Liberal» de hoy publica las declaraciones que el señor Silvela ha hecho á aquel periódico, sobre las cuestiones de actualidad.

Afirma dicho hombre público que la paz de París es una deshonra, más afrentosa que la que hasta hoy se haya hecho por pueblo alguno.

Almodóbar.

#### EL TELEFONO

Préstamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

### A los parraleros y vicultores.

En las fincas vivieron de D. José Galotti, de Almería, se venden magníficos injertos de uva de embarque; así como de uva rosada, madera, moscatel, melonera y vicia, todas escogidas de las mejores clases, é injertadas sobre pie de Rupestris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera, á los precios siguientes:

Injertos encabezados, de 2 metros de altura, á 2 pesetas uno.

Injertos sin encabezado, id. id., á 1 id. id.

Raigales Rupestris Fenómeno, según la medida, de 50 á 70 posetas millar.

Id. Guiraud, id. id. id., á 1 id. id.

Id. Ripario Gloria Montpellier, id., á 1 id. id.

Id. Solonis Gigante, id., á 1 id. id.

Id. Mourvèdre Rupestris, de 80 á 100 id. id.

Id. Berlandieri seleccionada Rupestris, de 450 posetas millar.

**Pretoes en Almería.**

Dejense los pedidos á D. José Galotti, Rupestris, s/n. n.º 6, D. Francisco Leal de Barco, calle de Murcia, n.º 11.

Diríjanse en Granada, para informes, etc., al Sr. SOARES CALLEJA Cochilleros, 4.

### Dinero.

Entendiéndose directamente con los interesados, con la mayor reserva, prontitud y equidad.

Dirigirse á D. Carmelo de Soto, plaza de la Tinajilla, 32, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

### Berlín.

Se vende una muy ligera, en magnífico estado. Para verla en el taller de D. Bernardo Pareja.—Aguila 18.

### Café del Leon Español.

Academia de billar con señoritas españolas. Coin con apuestas mutuas.

Horas de sesiones: de tres á cinco de la tarde y de siete á doce de la noche.

Cenáculos todas las noches, por un magnífico sexteto.

Mesas, 98 y Alhóndiga, 41.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTÓMAGO

Magnesia efervescente Espinar GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compe... ventaja con su similar extranjera, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las Afecciones del estómago, como Acidias, Fatiga al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago y otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías.

ORINA MAL DE... CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. Dilatación de los ESTRECHOS, Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedras) y ARENILLAS. Catarro de la VESIGIA y RINONES (edemas nefríticos), prostatitis, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, etc. con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Gálmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas buenas y Gabinete Médico-Americano, ALOALA, 28, 1.º Madrid. —Prospectos de curas y consultas gratis, por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas sellos ó libranza. Se vende en Granada, Farmacia del Sr. ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 13.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT. Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado. Depósito en PARIS: 8, rue Violente, y en las principales Farmacias de España y América.

SAN JOSÉ. Grandes almacenes de carbones minerales. Placeta del Matadero Viejo, 6. Antracita, Cok y Hulla de todas clases para hornillas, estufas, máquinas, fraguas, y toda clase de industrias. Venta exclusiva de la Antracita procedente del Coto Huillero «El Porvenir» de la Industria de Pinarreya. PRECIOS. Antracita. — 2'50 pts. quintal. — Por pedidos de diez ó más quintales, á 2'30 pts. Cok. — 3 pts. quintal. — Por pedidos de diez ó más quintales, á 2'75 pts. Hulla. — Desde 2'50 pts. quintal en adelante. NOTA. Los pedidos de un quintal en adelante se sirven á domicilio en el mismo día sin aumento de precio. Placeta del Matadero Viejo, 6, frente al restaurant EL NAVIO.

Deposito de solerías. Establecimiento de loza y cristal. ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidación). Mesones, 33, Granada. Completo surtido en todas clases de solerías. Baldosines de Aragón, 18 centímetros, á 3'50 pesetas el 100. Losetas catalanas, forma exógona, 14 centímetros, 3 pesetas el 100. Losetas hidráulicas de cemento Portland, en diferentes dibujos y colores, tamaño 20 centímetros, á 29, 30, 34, 35 y 38 pesetas el 100. Azulejos de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores. Completo surtido en cristales planos para ventanas, lisos, rayados, colores, muselinas, y de doble grueso para lucernas; en almacén y domicilio. Vajillas de loza y de cristal, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

Estela & Bernareggi. Cortes, 275. — BARCELONA. Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS) Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras. Facilitación catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

ACRIDITUD DE LA SANGRE. ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. CÉLEBRE PURGATIVO VEGETAL. EL MISMO AL YODURO DE POTASIO. Tratamiento Complementario del ASMA. Sobrano en Gota, Rematismo, Anemia, etc. Viciosa, 102, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias del extranjero.

EL FENIX. COMPANIA FRANCESA. DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre la vida. Fundada en 1810 y organizada en España en 1877. Garantías ramo incendios, francos. . . . 99.624.617. Garantías ramo vida, id. . . . 10.000.000. Para demostrar el poder financiero de sociedad tan arraigada en España por la inmensa cartera que posee, basta decir que sus acciones son de 5.000 francos, pagándose hoy una á 36.000, con un cobrado el 1.º Enero 1898. Domicilio de la Compañía en París, Lafayette, 33, y en Madrid, Almirante, 16. Agente general para la provincia de Granada, D. Martín Antequera, Carrera de Darro, 61.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Aorta de la Virgen, 40. — Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, sobre de labores, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica. CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES de toda clase de objetos de plata, metal blanco, hierro, bronce y zinc. FUNDICIONES DE ACERO, COQUEADO, INQUELADO y laminado por GALVANIZACIÓN. FABRICACION DE VITRIOLADA de artículos de hierro y acero, estando ya para uso de carpas. FUNDICIONES de coque, bronce, latón y zinc. Especialidad en objetos de HERRAJES, CATER, PONDAS y CASAS PARTICULARES. Reparación de instrumentos de metal para bandas de música. Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

San José. Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Comp. No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión y construirlos con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y C.ª y otros menos los del país. Esta fábrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras y toda solería en planta baja, en las imitaciones á madera y piedra para solerías y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso para fachadas e interiores y venta de cementos. FABRICA: Trujillas, á (hoy Padre Alcover). DESPACHO: Reyes Católicos, 15, esquina á la de Sancti Spiritus. Teléfono núm. 88. — GRANADA.

PILDORAS JARABE BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable. la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Menstruación, etc. Hácese el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las Letras 40, Rue Bonaparte, en PARIS. Precio: Fr. 4 fr. y 2 fr. 25. — JARABE 3 fr.

Profesora en partos. D. Rosario Cabrera. CONCEPCION, 6. Libros. Se venden, «El Desdoblamiento y conquista de Méjico y el Perú», de los señores comendadores del Duque de Alivas y del Marqués Pizarro. Todas nuevas y encuadernadas á la holandesa. El ordenanza de esta Redacción informará. Se vende un piano vertical, magnífico, sin uso. Calle de Cobas, núm. 5 piso 3.º. No hay portoría y hay que dar tres campanillazos. Se puede ver de una á cinco.

D. José Canadas. CIRUJANO DENTISTA. SOCIO CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA. Premiado en varias exposiciones. Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la Clínica como más perfectos; tanto en la Clínica quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria. Gabinete: Alhóndiga, 8, pral. derecha.

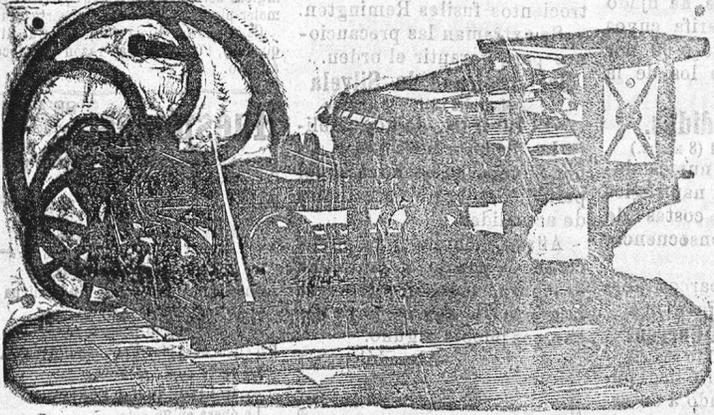
Se vende un piano vertical, magnífico, sin uso. Calle de Cobas, núm. 5 piso 3.º. No hay portoría y hay que dar tres campanillazos. Se puede ver de una á cinco.

Ignacio y Matias Nieva. Primera casa en vinos de mesa. FUNDADA EN 1862. Los botagos están situados en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor: en Madrid, Palma Alta, 29. en Bilbao, Aslaban, 96. en Jerez de la Frontera, Francisco de Ocho y Gamboa, Santa Cecilia, 8. GRANADA, Begodias, 1.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil. — Granada. Solución de erisipela de aya compuesta. — Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastes pectorales se conocen. — Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispepsias (por sercinas cetomacrosas), gastralgias, laringitis, bronquitis, coquecacho, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebeldes ó inveteradas que sea. Frasco, dos pesetas. Polvos antiastmáticos. — Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto aligen á los enfermos, se cortan inmediatamente con estos polvos. Caja, dos pesetas.

OFFICINAS, TATIANA, 79, MADRID. Gaceta de la Bolsa. Información burátil diaria. Sus prácticas de los Especialistas de Asturias. — 6 pesetas trimestrales en toda España. — Pago adelantado. — Ordenes de compra y venta de valores al contado, sin otra comisión que el 1/100 del precio de compra, ó sea una peseta por cada mil. Consultas gratuitas para los sucesores, sobre valores y operaciones de Bolsa.

IMPOTENCIA. El Fluido vital. Gotas vitales. Góbulos vitales y Perlas del Serralló (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital, restablecen y aseguran. Corrigen los escapes prematuros. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en una constante primavera. Venta en Granada: S. Verónimo, 11. botellas y droguerías.



Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares, los impresos deben encargarlos á la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal, porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal. Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, de 10 de la mañana á 10 de la noche, en la oficina central, calle Reyes Católicos, 8, pral., y á otras horas de la noche, en los talleres, Jardines, 38. Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes, Estados, Esquelas é Impresiones de lujo á varias tintas.

200 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. Los hermanos de Nuestra Señora de Rocamadour, aventureros viejos, diestros en las armas, excelentes ginetes y acostumbrados de antiguo al combate, eran una verdadera tempestad; Leila al frente de ellos hacia prodigios, y era uno de los mejores caballeros de la jornada, por más que esto parezca inverosímil á nuestros lectores, nosotros, si no preferiríamos la concisión, desvaneceríamos esa inverosímilitud con una multitud de ejemplos históricos entre los cuales no dejáramos de apoyar nuestro dicho en la «Mojá Alferz», que siguió dos siglos adelante á Pizarro al Nuevo Mundo: piensen que que quiera nuestros lectores, nosotros les afirmamos, bajo la fé de la crónica particular que nos guía, que Leila ó doña Ana en el momento en que de nuevo ella presentamos al frente de sus ginetes, estaba ensangrentada desde el penacho hasta los calcates, y que, como otras veces, su hermoso semblante, estaba horrible con su livida y farsesa expresión de extermínio. Inocentemente revolvió su mirada en torno suyo, con una expresión ansiosa: buscaba á Man Rodríguez de Sanabria, y durante mucho tiempo le había buscado en vano; por esta razón se le estaba en el campo mucho tiempo después de haber huido las demás banderas. Por una casualidad, inconcebible en un batall, que aunque breve, había si-

Men Rodríguez de Sanabria 201 do tan sangrienta, como si un espíritu infernal hubiese protegido al escuadrón de Leila, ni uno solo de los hermanos de Nuestra Señora de Rocamadour había sido muerto ni herido: es verdad que eran gente escogida, valiente, fiera; que sus arneses eran finísimos y sus corceles inmejorables; pero á pesar de esto los buenos hermanos conocían que era una imprudencia sostenerse en el campo cuando todos habían huido, y cuando se acercaba el grueso del ejército del rey, que seguía de cerca á su vanguardia. Por el momento no había peligro, y Leila triunfaba en detalle, puesto que la mayor parte de los escuadrones del rey que habían entrado en batalla, habían seguido el estoraco, y solo había quedado el señor Juan Tenorio con un centenar de lanzas, martillándose inútilmente con los soldados de Leila, y viéndose obligado á ceder á pesar de sus esfuerzos. Leila, irritada por aquel obstáculo, rompió por todo, y con un hábil evolucionó desfiló por el flanco del escuadrón de Juan Tenorio, poniéndose en persecución de los soldados del rey que perseguían á los de don Enrique, y siendo perseguida á su vez por los de Juan Tenorio. Leila, fronética, desesparada, sin reparar en el peligro buscaba á Man Rodríguez, como se busca á la ventura una cosa perdida: aquejada por su ansia, en-

204 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. habéis casado con doña Beatriz Zipata y Tallez? —Si. —¡Ah! —exclamó furioso Leila: —y ¡la amais como amabais á doña Isabel Nuñez de Lara? —Si, exclamó Man Rodríguez, exhalando toda su alma en aquel monosílabo. —Así, pues, en ella me vengaré de vos, —exclamó Leila con acento terrible. —O, engaños, porque nadie se vengará en un cadáver. —¡Muerta! —¡Si, muerta! ¡muerta! Leila no esperó á saber más: por un momento levantó furiosa su espada sobre Man Rodríguez, pero la faltó valor, retrocedió y saltó sobre su caballo en el momento que llegaba Juan Tenorio, Pedro Lopez de Padilla y Juan Diente. —¡Adios, adios, señor Man Rodríguez, —dijo haciendo volar su caballo —adios, vosotros todos, miserables, anadid volviéndose á los dos caballeros y al balladero; pronto me volveréis á ver. Y lanzó su caballo, rodeó su escuadrón, y se dejó ir, con la velocidad del huracán, sin haber perdido un solo hombre, corriendo abajo del Nijrilla. ¡Doña Ana! exclamó maravillado Juan Tenorio; ¡Leila! —dijo abriendo enormemente la boca Pedro Lopez de Padilla. —¡Gaston! —exclamó Man Rodríguez

Men Rodríguez de Sanabria 197 rey rugió de placer, como un león que ha despedazado su presa. El señor Juan Tenorio, á su lado, era un rayo exterminador, pero su feroz alegría era más repugnante que la del rey; en don Pedro se comprendía aquella feroz complacencia ante el estrago de sus enemigos, el furor con que hería y destrozaba, ansioso de llegar á su hermano, que se revolvió valiente en un grupo cerceo; pero en Juan Tenorio, la alegría no era otra cosa que la satisfacción de su perverso instinto destructor; le importaba poco servir al rey, para él lo principal era el goce de la matanza, y como si un demonio le hubiera protegido, ninguna golpe le alcanzara en tanto que su acacha y pasada espada de á dos manos se ensangrentaba; rajaba, desarmaba y ponía á los hombres de armas fuera de combate de un solo golpe. La carneería era espantosa, horrible, mucho más horrible que ella los alaridos de dolor, los gritos de agonía que se escuchaban por todas partes, entre el áspero y atronador martilleo del hierro contra el hierro; alguna vez una trompa de guerra, vigorosamente tañida, ensaba de improviso, lo que representaba que había faltado aliento al deshecho que a tañía; por todas partes tenía voz y sangre la muerte, y la desventaja estaba visiblemente de la parte de don Enrique, cuyo ejército empezó á ceder. Poco y